



09 MAY 2016

Expte. N° 51007-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. José Horacio PISA, (L.U: 24652), solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FISICOQUIMICA del Instituto de Química Física de esta Facultad, bajo la supervisión de Dra. Aida BEN ALTABEF; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. José Horacio PISA, (L.U: 24652), es egresada con el Título de Licenciado en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello, cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Autorizar al Lic. José Horacio PISA, (L.U: 24652), a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FISICOQUIMICA del Instituto de Química Física de esta Facultad, bajo la supervisión de Dra. Aida BEN ALTABEF.

Art.2º)- El Lic. José Horacio PISA, (L.U: 24652), deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09).

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Química Física hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°:

0451 2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.